AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS POR PRESUNTAS INFRACCIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

El H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla, a través del **Comité de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Atlixco, Puebla**, es el área **responsable** del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la **Recepción y Seguimiento de Denuncias por presuntas infracciones al Código de Ética y Conducta**.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

La **finalidad principal** del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en el registro de datos necesarios y suficientes para *recibir las denuncias por presuntas infracciones al Código de Ética y Conducta a través de las líneas habilitadas por el Comité de Ética e integridad, darles el seguimiento correspondiente y remitir a la Autoridad correspondiente la denuncia.*

Asimismo, como consecuencia del tratamiento de los datos personales, estos serán empleados para las siguientes finalidades accesorias: notificar al denunciante las *acuerdos y determinaciones emitidos y recabar los datos estadísticos de cada denuncia recibida.*

En caso de no consentir el tratamiento para contactar y notificar al denunciante vía telefónica, correo electrónico o domiciliaria, en su caso, para informarle el seguimiento de su denuncia, el titular puede manifestar su negativa mediante la omisión de facilitar los datos de nombre, domicilio, correo electrónico y teléfono.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional de Transparencia.

El **Aviso de Privacidad Integral** podrá ser consultado en el sitio web oficial de este **H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla** https://transparencia.atlixco.gob.mx

Fecha de elaboración: 12 de junio de 2025.